



REVISTA DE GERONA

MÉDICOS ILUSTRES

DE LA FAMILIA ÇARRIERA DE GERONA

(APUNTES BIOGRÁFICOS)



os que hayan registrado algún tanto los anales de nuestra ciudad, saben sin duda cuánto figuran en ellos los individuos de la tan antigua cuanto nobilísima familia Çarriera, entre las más renombradas y visibles que en la misma tuvieron su asiento y casa solariega. (1) En efecto, entre los miembros de aquella descuellan, por los altos puestos que ocuparon en la Iglesia, la política, las armas y aún en las letras, nombres de personajes harto conocidos, que en todos tiempos ilustraron la his-

(1) Al apellido Çarriera. Ça-Riera y también Zarriera, pues de todos estos modos se encuentra escrito, equivalente al *de Riaria* ó *Rieria* del latín, en el cual están redactados los más antiguos documentos, vino á anteponerse más tarde por los individuos de la familia la preposición *de*, resultando, á nuestro entender, un pleonasma de mal gusto, pues Ça-Riera equivale á *de la Riera* ó *de Riera*, según hemos dicho ya en otra ocasión, por cuanto en catalán, Ça ó Za

toría particular de Gerona. Lo que sin duda no ha tenido tanta notoriedad como fuera deseable, es la circunstancia de haber contado la familia Çarriera, en otros tiempos, con varios individuos que ejercieron con brillantez la noble profesión médica, hasta desempeñar más de uno de ellos el cargo importante de médicos ó físicos de nuestros antiguos reyes de Aragón, de los cuales merecieron, por sus buenos servicios, señaladas distinciones. A demostrar estos extremos se dirige el presente artículo referente á algunos Çarrieras dedicados á aquella honrosísima carrera, según las noticias que al acaso han llegado á nosotros durante las largas y pacientes investigaciones practicadas en nuestros archivos.

Queremos suponer, con todo, que no serían aquellos de quiénes hemos alcanzado noticias, los únicos miembros de la familia que ejercieron en la sucesión de los tiempos la ciencia de Hipócrates, máxime en aquellos siglos en que las profesiones parecían vincularse en ciertas familias, con no poca ventaja acaso para su fama y también para su provecho. Procediendo por el orden cronológico, debemos tratar en primer término del llamado

JAIME ÇARRIERA

De entre los numerosos documentos que hemos tenido á la vista referentes á la familia de los Çarrieras ninguno nos suministra dato suficiente para fijar el mayor ó menor grado de parentesco que entre sí tenían los cuatro individuos médicos de la misma de que hasta ahora tenemos noticia. Sólo en atención á las fechas y á otros detalles, podemos suponer aproximadamente aquella circunstancia, interín no vengan nuevos datos á resolver tan importante punto.

Poquísimas son las noticias que de Jaime encontramos, siendo la primera de ellas de 1301, en cuyo año, á seis de las calendas de Octubre, D.^a Guillerma, mujer del infante D. Pedro, señora de Moncada y de Castellvell, vendió á *Jaime de Rieria, cirujano de Gerona*, por durante la vida de la misma, todos los réditos y

en singular y *ces*, en plural, proviene del antiguo artículo *la* y *los*. Está formado del pronombre latino *ipsa*, *ipsis*, que en la edad media se empleaba en dicho sentido; así por ejemplo se encuentran en las antiguas actas *Umbertus de ipsis Acutis* por Umberto de las Agudas. *N. de ipsa Garrica*, por N. de Za Garriga.

Por lo demás, el antiguo escudo de armas de los Çarrieras «trahe de oro un monte flordelisado de azur, cargado de dos varas ondeadas de plata»—Garma, *Adarga Catalana*. (tomo 2.^o, lámina XV, escudo 23).

productos que percibía sobre los lugares de Quart, de Palau y de Moncalt en la diócesis gerundense. (Archivo del Hospicio, cajón 38 de pergaminos, perg.º sin numerar). Este dato dá á comprender que nuestro Jaime disfrutaba de una posición bastante acomodada y de relaciones sociales nada vulgares.

Algunos años más tarde, volvemos á encontrar citado á este Çarrera, el cual, á 5 de las calendas de Septiembre de 1315, por sí y con Guillerma, mujer del difunto Berenguer Çarrera, como él también cirujano de Gerona, ésta en calidad de tutora de sus hijos y del citado Berenguer, absuelven del homenaje á un tal Ramón Bancells, en concepto el Jaime Çarrera de señor de Quart y de Palau. (Arch. cit., caj. 17, p.º 26).

Tras este dato ya no volvemos á encontrar noticias de tal individuo.

BERENGUER ÇARRIERA

Casó con D.ª Guillerma de Scala, de la cual hubo al parecer cuatro hijos, tres varones, Berenguer, Arnaldo y Bernardo, y una hembra, también llamada Guillerma.

No consta la época en que empezó á ejercer su profesión, ni tampoco la de sus funciones de Médico del Rey, pero por un documento fechado en Valencia á seis de las calendas de Mayo de 1306, que la reina de Aragón D.ª Blanca, segunda esposa de D. Jaime II, expidió á su favor, podemos presumir que este monarca le había conferido ya anteriormente encargo tan honroso como delicado. Consiste dicho documento en la confirmación que la expresada reina D.ª Blanca hizo á *Berenguer de Riaria cirujano de Gerona*, de la donación que el Rey le hiciera de aquellos seiscientos sueldos barceloneses, por durante la vida del propio Berenguer, los cuales aquel tenía y percibía anualmente sobre los réditos de las vequerías de Gerona y Besalú, asignados sobre aquellos quinientos sueldos que los hombres de Palafrugell y los doscientos que los de Cerviá debían todos los años satisfacer al Rey, por concepto de cenas reales, teniendo dicho Çarrera que responder anualmente á la Real Curia ó á los colectores de dichos censos, de los cincuenta sueldos restantes de Cerviá. (Archivo citado, cajón 38, pergamino sin numerar).

En aquella fecha poseía nuestro Berenguer algunos predios en el vecino lugar de Palau Sacosta, los cuales fueron aumentando sus sucesores, como consta de varios documentos consultados.

Berenguer Çarrera otorgó su testamento á diez y ocho de las

calendas de Enero de 1310, ante el notario gerundense Pedro Burgués. En él nombra albaceas al Guardián de Frailes Menores de esta ciudad que se hallare serlo el día de su muerte, al jurisperito Berenguer Renal, á Bernardo de Scala mayor de días, su suegro, ciudadano de Gerona, y en defecto de éste, al hijo del mismo, llamado también Bernardo. Elige su enterramiento en el citado convento de Menores, haciendo varias mandas de dinero á diferentes iglesias de la ciudad. Lega á sus hijos Arnaldo y Bernardo, á cada uno, por su legítima paterna, dos mil quinientos sueldos barceloneses de terno, disponiendo que hasta llegar á la edad de veinte años, el heredero debiese suministrarles alimentos y vestidos, enseñándoles literatura y debiendo proveerles de los libros necesarios que les lega, exceptuados los de derecho. Deja á su hija Guillerma mil quinientos sueldos de dicha moneda y un anillo con una piedra *liamán sive adamas*. Reconoce el esponsalicio de su mujer Guillerma, y se lo mejora, dejándole todos sus vestidos con los adornos que tuviese, tanto los que le haría, como aquellos que la señora Reina de buena memoria le había dado, etc. y todas las joyas, así margaritas como velos, bolsas de cuero y cosas de seda y sortijas, exceptuada de éstas la de que ha dispuesto antes. Hace á su suegro Bernardo de Scala y á otros varios legados y deja á sus hermanas Inés y Ferrera y á Maciana hija de la primera de ellas, ciertas cantidades en dinero, las cuales mandas quiere que su heredero satisfaga del dinero que el señor Rey le debe, y de las asignaciones que el mismo le había hecho. Instituye heredero suyo universal á Berenguer su hijo, y en caso de morir éste, sustituye á Arnaldo y á éste Bernardo y en defecto de ambos, á Guillerma, todos hijos del testador. Por último instituye tutora de sus hijos menores á su citada mujer Guillerma de Scala. (Archivo cit., cajón 38 de perg., n. 50).

Berenguer Çarrera falleció el día 21 de Diciembre de 1309, ó sea, á doce de las calendas de Enero de 1310. según el epitafio, que damos luego, y por el cual consta asimismo que su mujer Guillerma murió veinte años después, ó sea en 16 de Noviembre de 1330.

Hé aquí la inscripción de la urna cineraria de ambos esposos que todavía se conserva, aunque, al parecer, vacía y fuera del lugar para el que se labró:

Hic jacet venerabilis Berengarius de Riaria medicus domini Regis Aragonum, qui obiit XII kalendus januarii anno Domini MCCCX et domina Guillelma eius uxor filia venerabilis Bernardi de Scala civis gerundensis. que obiit XVI kalendas novembris anno Domini MDCCXXX.

Este enterramiento, así como otros de la misma familia y de varios deudos, fueron recogidos de la iglesia del convento de Frailes Menores cuando hubo de derribarse el edificio por efecto del Real Decreto de 8 de Marzo de 1836, suprimiendo definitivamente los institutos religiosos en España.

Recogidos dichos enterramientos en la que fué casa solariega de los Çarrieras ó sea en la de los señores Condes de Solterra, sus sucesores, fueron más tarde, al enajenarse el edificio, trasladados al cementerio de la pequeña iglesia de Palau Sacosta, aunque no con la decorosa colocación debida á semejantes monumentos, que hubiéramos deseado ver guardados como objetos histórico-arqueológicos en nuestro Museo provincial, para su mejor conservación y estudio, á cuyo efecto no hemos dejado de dar algunos pasos en más de una ocasión, bien que, por desgracia, infructuosamente.

ARNALDO ÇARRIERA

Si este fué el segundogénito de los tres hijos varones que en su testamento cita el Berenguer de que acabamos de ocuparnos, lo cual se compadece fácilmente por las fechas que á uno y otro hacen relación en los documentos consultados, tendríamos aproximadamente conocidos el principio y fin de la vida de Arnaldo, pues al morir aquél, no podía contar éste todavía la edad de veinte años, dado que el padre encarga al primogénito heredero quecui de de la carrera de Arnaldo y del otro hermano menor, Bernardo, hasta cumplir la expresada edad; pudiendo buenamente suponerse que ambos estaban todavía en la adolescencia, teniendo ya quizás empezados sus estudios. Partiendo de estos supuestos, no puede extrañarse, por tanto, que en 1342 Arnaldo llevase ya algunos años en la honrosa profesión de médico, y que por ello y por la brillantez de sus conocimientos en la facultad, el rey D. Pedro IV le hubiese elegido su médico de cámara desde algún tiempo. Ello es que aparece nombrado así en dicho año en la enagenación del señorío y percepción de censos que el monarca tenía sobre los baños públicos de Gerona, la cual hizo á favor de *su fisico el magnifico Arnaldo de Riaria*, mediante instrumento otorgado el día 1.º de Marzo en poder de Jaime Soldevila de Montblanch, escribano Real en todos los dominios del Rey de Aragón. (1)

(1) Véase nuestro *Estudio histórico-artístico acerca de los llamados Baños Árabes de Gerona*, donde, quizás sin meditarlo suficientemente, atribuimos á los individuos de la familia de que nos ocupamos una graduación de parentesco entre sí que al presente no encontramos justificada todavía.

Resulta de documentos posteriores á la muerte del maestro Arnaldo, que éste estuvo casado, aunque ignoramos el nombre de su esposa, pero consta que tuvo una hija llamada Catalina, la cual casó á su vez con el venerable Francisco de Terrades, ciudadano de Gerona, según se consigna en un instrumento de venta, otorgado por dicha Catalina en 15 de Julio de 1389, en el que se titula ya viuda, así como hija y heredera universal de *Arnaldo de Riaria quondam fisico del Rey*, en virtud del testamento otorgado por éste en Valencia á doce de las calendas de Julio 1342, ante el notario de aquella ciudad Bernardo de Cardona. (Arch. cit., caj. 24, perg. 237).

Ya no nos queda de Arnaldo otra noticia que la de su muerte, la cual acaeció, no sabemos en qué parte, el día seis de las calendas de Junio de 1348, según lo consigna el epitafio que á continuación transcribimos.

Hic jacet venerabilis dominus Arnaldus de Rieria magister in medicina, medicus domini Regis, qui obiit VI kalendas junii anno Domini MCCCXLVIII, cujus anima requiescat in pace amen.

Consérvase la arqueta-osario á que corresponde la copiada inscripción, en el mismo lugar que la de su pariente Berenguer, después de haber pasado por las vicisitudes antes expresadas. La fecha del óbito de Arnaldo nos recuerda el año de aquella terrible *peste negra* que despobló muchos puntos de Europa. ¿Murió de sus resultas el famoso físico de D. Pedro IV de Aragón, y acaso víctima de las funciones de su ministerio?

Para terminar, y sólo en calidad de hipótesis, enunciaremos una idea. Hemos tenido á la vista, hace ya muchos años, la impronta de un curioso monumento sigilográfico conservado en poder, según creemos, de un particular de Cervera. Este curioso sello de mano, circular, según la costumbre general, lleva al rededor la leyenda *Sigillum Arnaldi medici* y en el centro ostenta el emblema simbólico quizás, pero para muchos enigmático, de un ave que tiene los piés sobre el dorso y el pico sobre la cabeza de otra ave. Como á varias personas entendidas en el ramo, nos parece también que dicho sello es bastante posterior á la época de Pedro III, á que algunos han querido hacerlo remontar, atribuyéndolo al famoso Arnaldo de Vilanova, que fué médico del gran rey Pedro *el de los franceses*. ¿No pudiera atribuirse el sello en cuestión á nuestro Arnaldó, médico del IV de los Pedros de Aragón? No haremos hincapié en ello, pues cualquier médico de aquel nombre, sin serlo de reyes, ni siquiera famoso, pudo usar dicho

sello, ya que éste al fin y al cabo no suministra detalles bastantes para una atribución fundada.

BERNARDO ÇARRIERA

Poquísimo es lo que podemos decir de este individuo. Redúcese á que estuvo casado con Margarita *de Vivariis*, hija y heredera universal del Dr. en leyes Arnaldo Vivas, en cuyo concepto la hallamos otorgando una venta á 8 de Junio de 1364. (Arch. citado, caj. 23, pergº. 194); que tuvo un hijo que fué su heredero universal llamado Juan, y que él mismo *maestro Bernardo de Riaria, cirujano de Gerona* había fallecido ya en 1376. (Arch. cit., libro del Paborde de la Limosna correspondiente á dicho año, fóleos, 10 y 13).

Por lo demás, podríamos hacer en este punto las mismas consideraciones que cuando hemos tratado del Arnaldo Çarrera, del cual pudo haber sido el hermano menor, llamado asimismo Bernardo; pero sin mayores datos, nos abstendremos de toda afirmación en tal sentido. Ulteriores averiguaciones acaso permitan un día aclarar este punto genealógico de nuestros Çarrieras médicos, cuyos apuntes biográficos no hemos vacilado en dar á luz para no esponerlos á quedar envueltos en el polvo de los archivos locales.

ENRIQUE CLÁUDIO GIRBAL





EL SANTUARIO DE SANTA CRISTINA DE LLORET DE MAR

(BOSQUEJO HISTÓRICO-DESCRIPTIVO)

(Continuación)

II.

LAS RELIQUIAS



N 24 de Mayo de 1782 le fué cedido dicho Sagrado Cráneo por conducto del Arzobispo de Colonia y Canónigo de la Basílica Liberiana, previo reconocimiento, con especial facultad del Sumo Pontífice Pio VI, de haber sido extraído de lugares auténticos. Fué colocado dentro de una caja de madera, siendo cerrada y sellada convenientemente, habiéndose expedido las correspondientes letras testimoniales, que en lengua latina expresaban lo siguiente:

«Horacio Mateo, por la gracia de Dios Arzobispo de la Sede »Colossensis, Prelado Doméstico de Su Santidad, Asistente al »solio Pontificio, Secretario de los Sellos y Canónigo de la Basílica de la Sacrosanta Lábano. A todos y cada uno de los que ley-

»ren estas nuestras presentes letras, damos fé y testimoniamos
 »como Nos, para la mayor gloria de Dios Omnipotente y venera-
 »ción de sus Santos (teniendo concedida especialmente esta fa-
 »cultad por su Santidad Pio 6.º) reconocimos y extrajimos ó
 »sacamos de auténticos lugares la Sagrada Cabeza de Santa Cris-
 »tina Mártir, que colocamos reverentemente en una caja de made-
 »ra, forrada de tela, bien cerrada y atada con una cinta de seda
 »de color rojo, y sellada con nuestro sello, la cual damos, entre-
 »gamos y concedemos con la facultad de que la retengan aquellos
 »á quiénes se dá, la transporten fuera de la ciudad y la expongan
 »á la pública veneración de los fieles en cualquier oratorio ó capi-
 »lla. En fé de lo cual mandamos expedir, por medio de nuestro
 »Secretario, estas testimoniales letras, suscritas por Nos y sella-
 »das con nuestro sello. Dado en Roma á 24 de Mayo 1782.»—«Ho-
 »racio, Arzobispo Colossensis.—Fabiano Valentí, Secretario.»—
 Lugar del sello.

Y no sólo consiguió Albiach esta gracia, objeto principal de sus afanes, y único móvil de su viaje á Roma, sino que vista su entereza y piedad acendradas fuéronle cedidas varias otras Reliquias.

Mas, un inesperado desengaño debía lacerar su alma. Llegado á la villa de Artana llevando el Sagrado Cráneo, el Ayuntamiento y administradores de Santa Cristina mostráronse infieles á su palabra. Oponían dificultades en cumplirla. No querían conceder á Albiach su estancia en la ermita conforme habían estipulado con él antes de partir para Roma, alegando no sabemos que fútiles pretextos.

No contaba Albiach con tan amarga decepción. Ni remotamente podía soñar con este contratiempo él, que tan escrupulosamente había cumplido su compromiso. Insistió, pero fué en vano.

Tanto el Ayuntamiento como los administradores susodichos, pretendían, sin embargo, la Sagrada Reliquia, ofreciendo pagar los gastos de su traslación á España. Ofendido el Hermano Jaime Albiach, no accedió á lo instado por ellos; y partió para Madrid, depositándola en casa de su amigo el Rdo. Vicente Cantavella, Cura-párroco de Eslida, pueblo de la misma provincia de Castellón de la Plana, diócesis de Tortosa.

He ahí en que términos dicho párroco dió más tarde testimonio de este depósito. «Certifica el abajo firmado R.º de Eslida del
 »Obispado de Tortosa, como el Hermano Jaime Albiach habitan-
 »te en el castillo de Murviedro, á quién conozco y le tengo por
 »hombre de fé y verdad, en el último viaje que hizo á Roma, en-

»tre otras reliquias insignes que trajo á España, á muchas de las
 »cuales se les dá ya pública veneración en muchos lugares de este
 »Obispado, á saber, en Traiguera, en Corbera, y en Eslida y otros,
 »trajo también una cabeza de Santa Cristina, la que depositó en
 »mi poder, y ha estado hasta el presente cerrada y sellada; y para
 »que conste donde conyenga, hago el presente, que firmo de mi
 »mano y signo con el sello de esta Iglesia.—Eslida y Noviembre
 »20 de 1783.—Dr. Vicente Cantabella, R.^o»

Sucedió que habitaban juntos en Murviedro, hoy Sagunto, Juan, Francisco y Miguel de Burgada, los tres hermanos y vecinos de Calella, y Miguel Roger, que lo era de Lloret de Mar. Había trabado amistad con ellos el mencionado Párroco con ocasión de hospedarse en su compañía, según se deduce, aún que algo confusamente, de una nota escrita en el libro de la Cofradía. Supe casualmente conversando con ellos que en Lloret se veneraba, como en Artana, á Santa Cristina con especial devoción, é hizoles la historia de la reliquia. Les manifestó que si dicho pueblo deseaba adquirirla, era entonces ocasión oportuna, significándoles que creía les sería harto fácil, bastando con dirigirse á su dueño.

A la sazón eran administradores del Santuario de Santa Cristina de Lloret, Francisco Cunill y Gaspar Botet, ambos muy celosos devotos de la Santa y sobremanera entusiastas del esplendor é importancia de la Ermita cuya administración les estaba encomendada. Uno de dichos hermanos, el llamado Juan de Burgada, quedó encargado de proponer el asunto á los mencionados obreros, como lo efectuó sin pérdida de tiempo, dirigiéndose por correo á Francisco Cunill, quien se apresuró á contestar afirmativamente, haciéndose intérprete de los sentimientos que animaban al común de vecinos del expresado pueblo.

Excusamos advertir que los hermanos Burgada y Roger mostraron gran diligencia en este asunto; pudiendo al fin conseguir dicho Cráneo, mediante el pago de 25 *pessas de vuit*, que importaban los gastos de su conducción desde Roma; de cuya cantidad hicieron entrega en 20 de Octubre de 1783 extendiéndose á poca en esta forma: «Confieso yo el Hermano Jaime Albiach, residente de esta villa de Murviedro, ser mi voluntad dar y ceder, como cedo á petición de los señores Juan de Burgada, Miguel Rotcher, Francisco de Burgada y Miguel de Burgada y les concedo la cabeza de la gloriosa Santa Cristina mártir, la que destino á voluntad de dichos señores y pagándome de derechos de gastos de dicha cabeza de la dicha Santa, la cantidad de 25 *piezas de ocho*, las cuales tengo recibidas de los dichos arriba; y

»para que conste firmo la presente en Murviedro á 20 días del mes
»de Octubre del año de 1783.—Hermano Jaime Albiach.»

Posteriormente, los citados Burgadas y Roger hicieron á su vez cesión al común de vecinos de Lloret y á los administradores de Santa Cristina, librando en 20 de Diciembre del propio año testimonio de ello, á saber: «Certificám nosaltres Joan de Burgada, Miguel Roger, Francisco de Burgada y Miguel de Burgada, que es nostra voluntat donar y cedir á la Universitat de Lloret y als administradors de Santa Christina lo Sagrat Cap de la gloriosa Santa Christina Mártir, á fi que sia colocat ab la deguda decensia en la capella de la dita Santa, y així mateix confesám haber rebut de Francisco Cunill, com á administrador de la fábrica de la capella de dita Santa, vint y cinch pessas de vuit, las mateixas per nosaltres pagadas al Hermano Jaume Albiach, per los gastos ocasionats per la conducció de dit Sagrat Cap desde Roma á España; y per esser la veritat firmám lo present en Lloret y Desembre 20 de 1783.—Juan de Burgada de Calella.—Miguel Roger.—Francisco de Burgada.»

La Sagrada Reliquia fué traída á Lloret por Miguel Roger, y conducida después á Gerona por los mencionados obreros, quienes la presentaron á la Curia Eclesiástica para reconocimiento de su autenticidad y correspondiente aprobación por el Ordinario Diocesano, haciendo construir en la propia ciudad una urna para custodiarla dignamente. Ocupaba la Silla Episcopal el sábio prelado Illmo. y Rmo. Dr. Tomás de Lorenzana, Caballero de la Real y distinguida orden de Carlos III y miembro del Consejo de S. M.

Con fecha de 31 de Marzo de 1784 el Provisor y Vicario general del Obispo, D. Francisco Veray, pasó al exámen de la caja en que iba la Sagrada Reliquia y del despacho acompañatorio, extendiendo y autorizando el acto D. Gabriel Casanova, presbítero beneficiado de la Catedral y Notario de la escribanía Episcopal del Vicario Eclesiástico.

En la cabeza ó exórdio de dicho auto se expresaba que los obreros Francisco Cunill y Gaspar Botet «presentaron una caja designada en su despacho impreso en medio pliego de papel que atentamente reconocido hallamos conforme enteramente sano y sincero no viciado ni cancelado, ni en alguna de sus partes sospechoso»; y decía en su final: «cuyas letras y caja, habiéndosenos, como dijimos, presentado y siendo requeridos que á mayor gloria de Dios y veneración de sus Santos, nos dignáramos reconocerlas declarando su identidad y conceder las acostumbradas letras testimoniales para su culto. Nos accediendo á sus justas pre-

»ces, ante el notario y testigo infrascritos, examinamos la expresada caja y hallamos colocada en ella la Sagrada Cabeza de la Virgen y Mártir Santa Cristina, la que hallamos idéntica á las mencionadas letras, y colocamos en una urna guarnecida de cristales, alta cinco palmos con el remate y la volvimos á los referidos obreros á fin de que puedan exponerla á la pública veneración, ó en la dicha capilla de Santa Cristina, ó en alguna Iglesia pública. Por todo lo que les concedemos nuestra facultad y licencia». Firmaron este auto en calidad de testigos Juan Eixeras y Francisco Agustí, oficiales de pluma (sin duda de la misma Curia) al efecto llamados, y de él fué expedido testimonio por el expresado escribano D. Gabriel Casanova á 16 de Abril de 1784.

En 18 del citado Abril, (*diumenge de Pasquetas*) á las ocho de la mañana, llegó á la villa de Lloret la Sagrada Reliquia, colocada en la urna que en el auto se indica. Condujéronla, yendo á pié desde Gerona, varios vecinos de dicha villa, que se ofrecieron espontaneamente á ello, considerando un alto honor prestar servicio tal. El inmenso número de personas que desde las primeras horas de la mañana circulaban por las calles encaminándose á la carretera de Gerona, denotaba que deseaba el pueblo de Lloret tributarle un faustoso recibimiento. No podía suceder otra cosa tratándose de una parte material del cuerpo de una santa patrona de la villa, á la que sus habitantes profesaban sumo amor y veneración desde antiquísimo tiempo.

Habíase dispuesto en la misma carretera de Gerona, cerca la casa de campo llamada *Can Pla de la Torra* un altar, y en él fué colocada á su llegada. Para trasladarla á la Iglesia parroquial, cuyo altar mayor y presbiterio se hallaban espléndidamente adornados é iluminados, salió de ella una procesión con música en que se contaban más de 80 hachas, y al hallarse en el sitio de dicho improvisado altar, después de practicada la ceremonia de recepción; regresó en la misma forma á dicha Iglesia con la Sagrada Reliquia, seguida por la multitud.

Celebróse un solemne oficio con música, asistiendo además del párroco D. Ginés Pagés y demás sacerdotes de la parroquia, varios otros religiosos, predicando el Rdo. Padre Nicolás del Hospitalet, hallándose el templo rebosando de gente. Por la tarde se cantaron vísperas y completas, también con música, celebrándose después otra procesión por toda la villa llevándose el Sagrado Cráneo. Fue aquél un día de júbilo para los lloretenses; mejor dicho, un gran acontecimiento para ellos.

Transcribimos con su misma ortografía una nota consignada

en un libro antiguo que posee de sus mayores D. Joaquín Coll Llovet, actual Regidor-Síndico del Ayuntamiento de dicha villa, persona muy instruida é inteligente que nos ha suministrado varios otros datos para este bosquejo. «Vuy dia 18 de Abril de 1784 »habem acompanyat la Reliquia del San cap de la Verge y Martir »Santa Christina nosaltres Joseph Coll del Portal pagés, Joseph »Coll estudiant, son fill, Joseph Pla estudiant, Francisco Conill »botiguer, Gaspar Botet boter, Martiriá Botet corder, companhats »ab lo R.ⁿ M.ⁿ Narcis Sala Pbre. y Beneficiat. Y los que al portaren »son Miquel Sala, Andreu Guinart, Joseph Conill, Esteban Aus- »trich, y Joseph Furest, los quals tots son trevalladors de Lloret; »lo portaren fins á casa den Pla de la Torre, ahon feren un altar »per posar la Reliquia del San Cap quant arribá de Gerona, qual »després ayanarem ab solemne profesó per portarlo á la vila y á »la tarde digueren solemnes vespres y completas ab música y ab »solemne profesó lo pasexaren per tota la vila. En Gerona feren »la urna en casa del Sr. Joseph Vernoya, ascultor, y las Monjas »Capuchinas la compongueren; y pertenirna recort ho fas de ma »propia, vuy dia 18 de Abril de 1784, y per ser veritat ho firmo jo »Joseph Coll estudiant». (1) El autor de esta nota pertenecia á la familia del citado D. Joaquín Coll Llovet y fué, más tarde, un sacerdote que sobresalió en su carrera por su ilustración y talento.

La Reliquia no fué entonces trasladada á la Ermita. Fué colocada en la Iglesia parroquial en el altar de San Elmo, dentro de una especie de armario. Visto que éste en nada adornaba el retablo, antes bien lo afeaba, en 1814 el administrador Tomás y Maig lo sustituyó por un escaparate de caobilla barnizado, de seis columnas que al efecto mandó construir y costó 84 libras 3 suel-

(1) Varias otras familias de Lloret poseen entre sus antiguos papeles notas análogas á la precedente, lo cual corrobora la gran importancia que dió dicho pueblo á esta adquisición. En el libro antiguo que obra en poder de D. Enrique Sala Llobet, de que hemos hablado en el anterior capítulo (al tratar del manso Passapera y de la inauguración de las obras de la actual Capilla, consta lo siguiente: «Día 18 de Abril de 1784, diumenje de Pasquetas, arribá á est terme de Lloret, y al devant de la casa del mas Pla ahon fou constituída una mesa á forme de capella fou depositat, lo Cap de Santa Chistina Verge y mártir; »de la parroquial isqué solemne professó per anar á rebre lo Sant Cap, vingut »de la Curia Eclesiástica de Gerona y aprobat per lo Ordinari: lo aportá un home del Regne de Valencia de Roma pera constituirlo en una capella de Santa »Christina tenen en lo terme de Artana y no se saberen avenir ab los curadors de »aquella, y estant lo San Cap sense puesto desent trovanse per allí Miguel Roger, puntaire, fill de Blanes y vuy casat y resident en la vila de Lloret, lo va demaná y lo aportá en ésta de Lloret.»

dos 4 dineros, donde permaneció hasta el año 1824 en que fué conducida á la Ermita en el lugar en que hoy se halla.

Desempeñaba el cargo de obrero mayor José Galí y Maciá cuando se mandó construir el altar en que está depositada actualmente, efectuando las obras el carpintero José Cabaroca, de San Feliu de Guíxols, por precio de 130 libras. Instalado, proyectaron dicho obrero y Juan Bautista Conill, Juan Macaya y Salvador Babí reformarlo, habiendo practicado los trabajos el maestro Alberto Caragol, natural de Gerona y habitante de Lloret, importando la mano de obra 59 libras, pues en cuanto al material, diéronlo de limosna algunos devotos. Fué dorado por Miguel Metje, de igual naturaleza y vecindad que el anterior, por precio de 125 libras. Y practicó las obras de albañilería en el camarín para colocación del altar y al objeto de que la Reliquia estuviera en lugar decente y apropiado, Pedro Guinart Costa, por 108 libras 12 sueldos 9 dineros. De modo que la construcción del altar, dorado y albañilería, importaron 422 libras 12 sueldos 9 dineros, en junto.

En 24 de Julio de 1824, día de la fiesta mayor, fué trasladada al Santuario. Se efectuó el traslado en solemne procesión por mar, practicándose su embarque en la playa de la villa, en medio de gran concurrencia de gente que acudió á presenciar el acto. Llegada á la Ermita verificóse por el Cura-párroco, D. Carlos Ginés, la bendición del altar mencionado, colocando en él inmediatamente con la debida solemnidad la Sagrada Reliquia, en cuyo sitio ha permanecido desde entonces expuesta á la pública veneración de los fieles.

Poseen además los lloretenses, un fémur y una costilla de la Santa, adquiridos en épocas distintas como vamos á explicar. (1)

La primera de estas dos Reliquias la alcanzó D. José Guadari, dignidad de Capiscol mayor de la Catedral de Barcelona, por conducto del Vicario General de Su Santidad en Carpineo en 14 de Abril de 1707, habiendo sido extraída del cementerio de San Calixto de Roma. Hízose donación de ella en 25 de Julio de 1708 á D. José Rovirola y Ros, Cura-párroco de la villa de Lloret, y á los Jurados de la misma para su colocación donde mejor les pareciese. Las actas de concesión y reconocimiento fueron fechadas en 11 de

(1) Las letras testimoniales de reconocimiento y aprobación por la Curia Eclesiástica de la Diócesis obran en el archivo de la parroquia. Los datos contenidos desde este párrafo hasta la conclusión del capítulo y que no pertenezcan á tales letras, han sido extraídos del libro de administración de la Cofradía ó del opúsculo titulado: «Novena á honor y gloria de Santa Cristina» por el Presbítero D. Feliciano Noguera. Se exceptúan algunos cuyo origen se espresa en el mismo texto.

Abril de 1709, obrando la auténtica archivada en la Curia del Vicariato Eclesiástico de Gerona.

Transcribimos, traducidas del latín, las letras testimoniales libradas en Roma á D. José Guadari cedente de la Reliquia. «Gaspar por la misericordia Divina Obispo y Cardenal de la Santa Iglesia Romana, Vicario General de Nuestro Santísimo Padre en Carpineo y Juez ordinario del mismo punto. A todos y cada uno de los que leyeren las presentes letras damos fé y atestigüamos como Nos á la mayor gloria de Dios Omnipotente y de la veneración de sus Santos hacemos entrega al Reverendo Sr. José Guadari de una pierna sagrada de Santa Cristina mártir, sacada del cementerio Calisto por mandato de nuestro Beatísimo Padre, la que colocamos en una caja de madera cubierta de tela, bién cerrada y atada con un cordoncillo de seda rojo y sellada con nuestro sello, y la concedemos al citado Reverendo Sr. José Guadari á fin de que dicha Sagrada Pierna de Santa Cristina la retenga en su poder, la conduzca fuera de la ciudad y pueda exponerla á la veneración de los fieles en cualquier Iglesia ó capilla, y concedemos facultad de colocarla como más agradable sea al Señor. En fé de lo cual mandamos expedir estas letras testimoniales, suscritas por Nos y selladas con nuestro sello y por el infrascrito Custodio de las Sagradas Reliquias. Roma 14 de Abril de 1707. Gaspar Cardenal Vicario.—Lugar del sello.—M. T. Bulhus Custodio».

Al pié del documento anterior escribió el citado D. José Guadari: «Yo infrascrit fas donació de la retroscrita Relliquia de Santa Chistina al señor Rector y Jurats de la vila de Lloret del Bisbat de Gerona per collocarla com millor los apareixerá. Lloret y Juliol vint y cinch de mil setcens vuyt.—Joseph Guadari Capiscol de la Seu de Barcelona».

Presentóla á la Curia Episcopal para su aprobación el Párroco de Lloret Rdo. José Rovirola á 11 de Abril de 1709, ocupando la silla episcopal el Ilmo. D. Miguel Juan de Taverner y Rubí, habiendo sido practicado el acto de reconocimiento de autenticidad por el Vicario general del Obispado Rdo. Cristóbal Pagés, ante el Notario público y regente de la escribanía episcopal de Gerona D. Narciso Nadal, en presencia de los testigos Rdos. Ignacio Bofill y Francisco Camp, canónigos, extendiéndose el correspondiente auto. Concluía éste: «Nos, pues, oída esta agradable solicitud, abrimos al momento dicha caja, encontrando en ella reverentemente colocada la predicha Sagrada Reliquia de Santa Cristina mártir designada en las antecedentes letras selladas,

»de cuya caja así abierta entregamos la Sagrada Reliquia al
»nombrado Rdo. José Rovirola y Ros presbítero Rector y á los
»dichos honorables Jurados de la Villa de Lloret, haciendo por
»medio del infrascrito notario el presente instrumento».

Según una nota consignada en la página 53 de la Consueta del Parróco Rdo. José Rovirola y Ros, en el año de 1710 fué colocada en su relicario, habiéndolo donado unos bordones José Gros natural de la villa y costeadada la Obra dos capas pluviales de damasco carmesí, creemos que para su uso en las ceremonias de traslación de la Reliquia. Léese en el acta de la sesión celebrada por el Consejo municipal de Lloret en 10 de Julio de 1710 que el Jurado mayor expuso que debiendo recibirse esta Reliquia con su relicario se deliberase en la forma que debía hacerse, y acordó ir á recibirla en la Iglesia del Hospital, lo que se efectuaría sin duda procesionalmente.

Hállase custodiada en la Iglesia parroquial y es trasladada á la Ermita todos los años en el día de la fiesta mayor por medio de la procesión por mar, de lo cual nos ocuparemos en capítulo aparte, habiéndolo dado nombre á ésta en virtud de un tropo de dición, pues el vulgo de Lloret distingue actualmente la mencionada ceremonia con el nombre de *Sa Relliquia*. En la misa mayor que se celebra por la indicada fiesta en el Santuario, es adorada con suma devoción siendo devuelta en igual forma á la Iglesia parroquial finida esta misa que se celebra siempre con gran solemnidad y pompa.

En cuanto á la costilla, es de las tres Reliquias la que desde mayor antigüedad obra en poder de la villa de Lloret. La obtuvo en Roma el R. P. F. Juan Mendez de la orden de Predicadores en 1.º de Febrero de 1591, año primero del Pontificado de Gregorio XIV, habiendo sido extraída en debida forma del sitio donde reposaba, ante el Notario Sebastián Martiá del Colegio Apostólico, y fué entregada á Juan Maig vecino de dicha villa. Actualmente es custodio de ella el obrero mayor de la Cofradía de Santa Cristina, siendo conducida todos los años á la Ermita para su adoración por la fiesta de los *Perdones*, que tiene lugar en la segunda dominica de Cuaresma.

Esta Reliquia es la que antiguamente era conducida en procesión á la Ermita el día de la Santa para ser adorada allí, cuya práctica se siguió hasta el año de 1710 en que fué reemplazada para igual objeto por el Sagrado fémur. Ignoramos la causa de tal sustitución, que ha venido siguiendo hasta hoy. Quizá, sea por venir comprendida esta última en la clase denominada de las

insignes (1), que como es sabido gozan de mayores prerrogativas, ó por ir encerrada en un relicario más rico y aparatoso que el de la otra y por tanto más propio para el lucimiento de la fiesta.

(Continuará)

JOSÉ GALCERÁN

(1) Las reliquias de los Santos son insignes ó no insignes, teniendo cada una de estas clases sus privilegios propios y exclusivos, siendo el principal de las primeras «que del Santo cuya es la Reliquia se puede rezar en su día Oficio y Misa con rito doble y Credo en la Iglesia donde se custodia.» Hemos supuesto insigne al Sagrado fémur porque vemos que el citado Párroco de Lloret Reverendo José Rovirola y Ros, al cual y á los Jurados de la propia villa cedió esta Reliquia D. José Guadari en 1708, al tratar de ella en la página 53 de su *Consueta*, la distingue con este título.





GRAMÁTICA PARDA

Rosalía, por Dios, cese tu llanto,
razón no hay para tanto;
si un pérfido amador hoy te abandona
por soberbia jamona
que goza píngües rentas,
repasa bien las cuentas,
y piensa que mañana
caer podrá en desgracia esa sultana!...

¿O pensarás, acaso,
por tan leve fracaso,
perdido ya el contento,
entrar desencantada en un convento?...

¡Vaya, no seas tonta,
con ánimo sereno el lance afronta,
y muéstrale á ese bravo
que un clavo en el amor saca otro clavo!...

No afees con el llanto
de tu rostro el encanto,
que podrías ajarlo,
y te conviene mucho conservarlo,
pues quedan siempre adanes
que buscan como canes
lo que otros despreciaron
y ellos por bueno luego aprovecharon.

Ea, ya más no llores,
tu faz no descolores,
y vivir y gozar es lo que importa,
que al fin la vida es corta,
y tiempo queda apenas
si uno valor no saca entre las penas.

Anímate, ea, ea,
que si te pones fea,
harás muy mal negocio;
para matar el ócio
no ha de faltarte luego

algún pobrete lego
que te entretenga el rato,
pues al fin de algo sirve un mentecato.

Mas.... ¡qué miro, taimada....
conteniéndote estás la carcajada
de oírme hecho un bolonio....
¡Si sabe la mujer más que el demonio!...

Ríete, razón tienes,
harto ya esos belenes
conocidos te son.... ¡ah picarilla!....
y quería enseñarte la cartilla!...

¡Mereciera una albarda;
más gramática parda
sabe hoy qualquier mujer al primer vuelo,
que un hombre cuando llega á bisabuelo!...

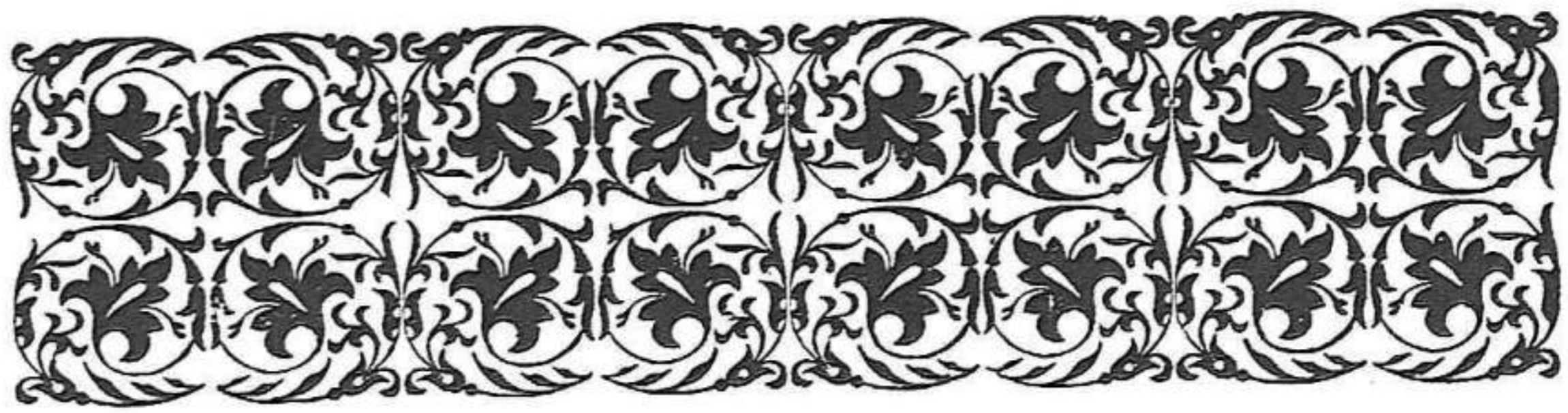
No importa, sin embargo;
y pues no te hago falta, ya me largo,
si ya para despique
no quieres que á suplente me dedique
del pájaro que ha huído,
dejando frío, abandonado el nido.

En tal caso, aseguro
que aunque en amor me siento un poco duro,
si me vas animando,
tal vez conseguiré ponerme blando.

Tú dirás qué resuelves,
mas, si algún día vuelves
de otro adonis más tierno á enamorarte,
haremos punto aparte,
ó, si mejor lo creemos,
punto final en su lugar pondremos.

G.





EL SITIO DE GERONA EN 1653

(EXTRÁCTO DE DOCUMENTOS INÉDITOS)

(Continuación)



DÍA 4—Inmediatamente de terminado el asalto del día anterior, se dió orden para cerrar la brecha con faginas y tierra, y con pipas, cestones y cajas llenas de tierra y piedras. Trabajóse con actividad aquella misma tarde, así como la noche y día siguientes, dejándola en tan buen estado, que ofrecía más resistencia que el mismo muro. En los días sucesivos se acabó de perfeccionar estetrabajo.

El enemigo, en este día, disparó algunos cañonazos, pero no intentó nuevos ataques.

Tanto la infantería como la caballería se mantuvieron sobre las armas, de día y de noche, hasta que la brecha estuvo en estado de defensa.

Día 5.—Se tuvo consejo general en el que se acordó, que los vecinos que asistiesen á las guardias percibiesen el socorro de tres sueldos diarios, y los que dejásen de asistir fuesen expulsados inmediatamente de la ciudad junto con sus familias. Acordóse también organizar el servicio de faginas, por que el enemigo había trasladado su batería de la calle del Cármén, al pozo de la Samaritana, desde la que se sospechaba que procuraría derribar la muralla de la puerta del Cármén.

El cronista Jerónimo de Real, en contradicción con esta última noticia del manual de acuerdos, dice que las piezas las trasladó

el enemigo, en este día, á su cuartel de Santa Eugenia. Añade que una de ellas estaba desfogonada.

Día 6.—Celebróse junta de guerra y se tomaron los siguientes acuerdos: que se buscara toda la vajilla de plata para fabricar moneda: que se tapiasen todas las ventanas y agujeros de las casas, desde la empalizada de San Agustín, hasta la puerta de Nuestra Señora, fortificándose la puerta *den Bernardi* y demás que conviniere: y que Jaime Padrés quedase encargado de la venta diaria del pan de la ciudad, pero solo á los vecinos. Tomáronse también otros acuerdos relativos al buen regimen de los comestibles.

Día 7.—Comprendiendo el enemigo que á viva fuerza no podría entrar en Gerona, creyó que lo lograría por hambre, á cuyo fin estrechó cuanto pudo el bloqueo. Como además del vecindario había la tropa y la caballería, dedujo que bien pronto la falta de alimentos obligaría á los sitiados á rendirse. Las fuerzas de la plaza consistían en esta ocasión, en 600 caballos y cuatro mil infantes, entre tropa y paisanos organizados en compañías.

Días 8 y 9.—No hubo novedad.

Día 10.—Celebróse junta de guerra y se tasaron los precios á que debían venderse los comestibles. Sobre lo mismo se tomaron varios acuerdos en los días siguientes. Formóse también una relación del oro, plata y moneda, ofrecidos y entregados por los habitantes de la ciudad, sumando, la plata labrada, un peso de 2.335 onzas y media, y el oro 15 onzas y $\frac{3}{4}$ con más 4.590 reales en oro, y 40 onzas plata, estas últimas de los jurados.

Días 11 y 12.—No hubo novedad.

Día 13.—Como escasease en gran manera la harina, se intentó utilizar otra vez los molinos llamados nuevos ó de Pedret, á cuyo fin el gobernador con algunas fuerzas hizo una salida. Logróse que funcionaran durante algunas horas, pero á la tarde acudió un grueso de tropas francesas que entablaron combate con los nuestros. Duró largo rato la pelea, con algunas bajas por una y otra parte, hasta que los sitiados hubieron de retirarse á la plaza. Al gobernador le hirieron el caballo que montaba.

Día 14.—Se hicieron pregones para llevar á cabo el aforo de los víveres, á causa del excesivo precio que por su escasez iban alcanzando.

Celebróse junta de guerra y se acordó prevenir á los curtidores, que inmediatamente sacasen de la ciudad los caballos muertos y los echasen al Ter ó los enterrasen.

Día 15.—En este día dos soldados borgoñones de la guarnición de la plaza, lograron apoderarse de dos cargas de equipaje,

que desde Perpiñán se mandaban á D. José Margarit, que se hallaba en el campo sitiador. Aunque el enemigo envió un trompeta á reclamarlas, los aprensos no quisieron entregarlas. Contenían colchones, armas y papeles.

Día 16.—No habiendo dado resultado la tentativa de hacer funcionar los molinos nuevos ó de Pedret, se establecieron más tahonas, algunas de ellas movidas por dos hombres y por tanto más pequeñas. Ni unas ni otras funcionaban bien, por cuyo motivo escaseaba la harina. La molienda del trigo costaba ocho reales cuarta.

Día 17.—No hubo novedad.

Día 18.—Túvose una promenade y se hizo presente que el ejército pasaba grandes apuros, sin que bastasen la plata y metálico prestados por los habitantes. En su consecuencia se acordó que de los fondos de la ciudad, se entregasen 1.000 libras al Gobernador Sr. Firenz de Zuñiga y se mandasen comparecer á los vecinos, para lograr que facilitasen mayores sumas.

Del día 19 al 22.—No hubo novedad.

Día 23.—La ciudad entregó al Gobernador, las 1.000 libras acordadas el día 18 para poder pagar á la tropa.

Se tuvo otra promenade en la que se dió cuenta del clamoréo que había contra los jurados, por la deficiencia de los molinos de sangre, dictándose algunas disposiciones acerca este asunto.

En el mismo día el gobernador hizo relación á los jurados y junta de guerra de que según avisos recibidos por el baron de Sabach, el príncipe D. Juan de Austria vendría el día tres de septiembre á socorrer la ciudad. En su virtud escribióse al príncipe dándole las gracias y participándole la alegría que había causado la noticia.

Día 24.—No hubo novedad.

Día 25.—El enemigo celebró los días de su rey. Mientras algunos jefes y oficiales estaban, con tal motivo, en una orjia en la torre de Lorenzo Font de Santa Eugenia, se hundió el techo quedando muy mal parado el marqués de Masarin.

Días 26, 27 y 28.—No hubo novedad.

Día 29.—Los habitantes entregaron todo el trigo para la manutención de la tropa, quedándoles solo á razón de una cuarta por persona.

Día 30.—No hubo novedad.

Día 31.—En este día empezaron á hacerse rogativas en las iglesias de la ciudad, para el levantamiento del sitio.

El cronista Jerónimo de Real, dá una idea general del estado

de Gerona, por medio de los siguientes párrafos que traducimos literalmente de su crónica:

«A fines de Agosto se consideró el daño que hacían las aguas de los pozos á los caballos, por ser fría, y carecerse de granos. Abrióse la portezuela de la plaza del Mercadal para abrevarlos en el rio y lavar la ropa. Hizo-se un rastrillo, desde la torre del Carmen hasta la muralla. Se hizo una empalizada con cuadrados todos de pié, para detener al enemigo si se acercase, y otra así mismo debajo del puente. Después, desde el fortín del peine, extendióse igualmente una empalizada, por debajo de las ventanas de las Ballestas, hasta el puente de San Agustín, por juzgarse flaco este lienzo y estar tan abierto con ventanas, por lo que se podía temer ó un asalto ó que abriesen hornillos. Estos cuadrados ó viguetas se sacaban de las casas de la calle de Pedret y de la calle del Carmen, que entre los techos que se deshicieron para este efecto y lo que quitaron los soldados para quemar y los de fuera para los fortines, quedaron muchísimos sin poderse habitar. Después los enemigos deshicieron otros techos de Santa Eugenia y torres del llano, para barracas, con lo que bien se dejará conocer los estragos que causa una guerra y tanto más esta, pues el intento del enemigo era saquear y vivir á costa del país, como lo hizo y después se supo, pues cojieron los granos de todos los que se encontraban dentro de Gerona, diciendo que eran en tierras de sus enemigos: y los soldados de la ciudad como no tenían sino el pan de munición, tomaban lo que encontraban por los huertos, frutas y otras cosas se robaron, sin que los cabos los castigasen, porque les veían padecer, pues no tenían dinero, ya que el que se fabricó, fué poco y solo sirvió para algunas fortificaciones y para la proveeduría.

«La caballería se llevaba los haces de trigo, la cebada y lo que encontraba por las partes de San Daniel y Campdurá y era tanto lo que echaba á perder la paja, que iba por las calles y pórticos donde tenían los caballos, y después les vino á hacer muy grande falta, muriéndose gran numero por carecer de ella: el grano hacía ya mucho tiempo que les faltaba, por no haber podido introducir un convoy de Palamós. Tampoco bastaron los jergones de las casas que sacaban de las camas; y se valían de los forrajes que iban robando por las partes de San Daniel, Montjuich y Campdurá, de donde llevaban calabazas y hortalizas. No se veían verduras, pues de las huertas de la ciudad, no bien apuntaba la hierva, aunque fuese plantío, que ya la arrancaban, y en particular las mujeres de los irlandeses y alemanes, de los que había en gran numero, que entraban por los huertos, no dejando la fruta á medio madurar.

«La causa de no poderse alargar nuestra caballería, ni llevar víveres de la parte del Empurdán, como hubieran podido por el paso de los Angeles, pues las colinas estaban nuestras, fué el haberse entregado toda la tierra al francés, puede decirse hasta las puertas de Gerona, pues de la parte de la Selva y llano, la tenían atacada con la caballería. En Puente mayor tenían guarnición y junto al río tenían un cuartel. Solo quedaba el paso de los Angeles; pero Torroella, La Bisbal, Bañolas y todo lo restante estaba por el francés; y tenían migueletes en la capilla de San Miguel, y los de los Angeles no dejaban salir á nadie de la ciudad que no fuese robado ó preso, tomando rescate, lo que era motivo de que nadie se atreviese á salir, no teniéndose noticias, sinó de media legua, ni de otra parte alguna; de tal manera que los que tenían fuera sus mujeres y deudos, no podían tener noticias suyas, ni ellos de los de dentro, pues tenían tomada toda la cordillera, desde el Congost hasta Montnegre; y tambien se fué esparciendo por el Empurdán, de cuyas resultas muchos payeses se convertían en cabos y como no tenían sueldo, vivían de los robos.

«Con certeza se podía decir, que durante el sitio tuvieron los de Gerona dos enemigos, el francés que la tenía sitiada y los paisanos oprimida, y por mas capitales se podía considerar á los de la tierra, pues el francés al no rendirla el día tres de Agosto, que abrió la brecha, ya no la ofendió más, pensando tomarla por hambre; mientras que los paisanos se mostraron tan barbaros y crueles, que pudiendo entrar víveres y sacar unos precios tan altos como quisieran, lo impedían de modo que los generales no se atrevían á mandar venir los que tenían en Palamós, por temor a los de la tierra; y habían puesto á la ciudad á tal extremo, que de no venir el socorro dentro de ocho días, no se había de encontrar de que comer y en la precisión de tener que entregarse, ocasionándolo todo la gente del mismo país; pero al fin fueron vejados por los mismos franceses, que les hicieron llevar pajas al campo sitiador, y levantar somaten, tomándoles la cebada y haciéndoles contribuir de tal modo que quedaron muy bien castigados.

«A la mitad del mes de Agosto, faltó el cordero y el vino; y por la falta de alimentos se despertaban enfermedades, así entre los forasteros, como entre los naturales. En el hospital del rey, al último no se daba á los enfermos, sinó arroz á la comida, y á la cena sopa del bizcocho que llaman salmorra. En el de la ciudad también faltó la carne y el vino, y tambien los alimentaban del mismo modo.

«Estaba compuesto nuestro ejército de varias naciones; de tercios españoles, que eran los menos, napolitanos, alemanes, bor-

goñones y en su mayor número irlandeses, á quienes llamaban hermenicos, los más con sus mujeres, procedentes de los que el rey habia rescatado en número de quince mil familias, que por ser católicos, su rey de Inglaterra habia desterrado de sus tierras.

«Viendo la ciudad que los menestrales no trabajaban por tener que entrar de guardia un día por otro, determinó dar á cada uno tres sueldos diarios, hasta el número de 300, los más pobres. Despues fué en mayor cantidad; pero hubo de reducirse más tarde, pagándoles solo el día que la compañía entraba de guardia.

«Desde el principio quitó el enemigo el agua de la acequia monar, destruyendo la represa del Güell á los dos ríos, con lo cual quedaron los molinos del Mercadal sin moler.

«A los molinos nuevos ó de Pedret apuntó el enemigo una pieza disparándola y visto por los generales, para que no se apoderasen de ellos, les mandaron poner fuego.

«Por la falta de los molinos de agua, se mandó de orden del rey fabricar dos en las aulas de los estudios, que rodaban con dos mulas; los llamaban tahonas y molían cada día 30 cuarteras de harina. Con ella, la que la ciudad les habia dejado, y el bizcocho que tenían, podían entretener á los soldados. La ciudad tambien fabricó tahonas en el pállol y hacia amasar pan para el pueblo, dando dos libras de pan por 18 dineros.»

Días 1, 2, 3, y 4 de Septiembre.—No hubo novedad.

Día 5.—Túvose promenade y se ordenó la construcción de un nuevo molino de sangre.

En este mismo día se dispuso que todos los hombres de la ciudad, de catorce años para arriba se presentasen á las ocho de la mañana siguiente armados, frente las casas de la ciudad, menos los de las compañías que deberían acudir á las casas de sus capitanes.

Día 6.—Se tomó un estado de las fuerzas de las compañías y resultó ser la siguiente:

Compañías de	Capitanes	Alféreces	Sargentos	Soldados
Rafael Batlle.	1	1	1	28
Francisco Prats.	1	1	1	34
Rafael Masdeu.	1	1	1	47
Misser Llombart.	1	1	2	60
Juan Carreres.	1	1	2	73
Vedruna.	1	1	2	52
Çacoromina.	1	1	1	33
Misser Abrich.	1	1	2	56
Alemaný.	1	1	1	47
Coronela.	»	»	1	80

Se hizo otro pregón mandando á los que tuviesen caballos, que los presentasen delante la casa de la Ciudad. Se presentaron 31 caballos.

Del 7 al 10.—No hubo novedad.

Día 11.—Llegó al campo enemigo un refuerzo de siete banderas de suizos, en número de dos á tres cientos hombres.

Día 12.—Se tuvo promenade y se hizo presente que los habitantes que iban diariamente á buscar pan á las casas de la ciudad, iban en aumento, por lo que el trigo se agotaba: en su vista se acordó reconocer todo el que tuviesen los particulares recojiéndolo en la casa consistorial.

Esta operación se practicó del modo más riguroso.

Día 13.—No hubo novedad.

Día 14.—Se tuvo una promenade, dándose cuenta de que muchos soldados del ejército se pasaban al enemigo, alegando que no tenían de que comer, ni tampoco dinero, por lo que se resolvió que si en la *taula dels comuns* había cantidad bastante, se presentasen á los jefes del ejército mil escudos en *menuts* de los acuñados por la ciudad, y si no había bastante se completase con los *menuts* ordinarios. Se entregaron 1.000 libras.

Día 15.—Se hizo otra requisá del trigo existente en poder de los habitantes.

Días 16 y 17.—No hubo novedad.

Día 18.—El marqués de la Sierra cumplió la promesa que hizo al salir de Gerona, de cuidar de que se llevase á cabo el socorro de la ciudad. Encontróse, al llegar á Barcelona, con que varios del real consejo opinaban que los generales de Gerona debían procurar salir de noche con sus tropas y dejar abandonada la plaza. El marqués de la Sierra no sólo combatió este funesto pensamiento, sino que ayudado por el marqués de Aytona, logró que D. Juan Antonio de Velasco, casado con D.^a María Reguer y de Margarit, y por tanto muy interesado en el bienestar de este país, partiese hacia la corte y expusiese al rey los graves apuros por que atravesaba nuestra ciudad y la conveniencia de socorrerla para premiar de este modo su valor y fidelidad. Ocho días tardó Velasco en llegar á Madrid y tuvo la suerte de ser tan bien acogida por el rey su misión, que al cabo de otros ocho ya estaba de regreso con 700 caballos y 70.000 libras en metálico. En vista de ello, don Juan de Austria mandó hacer levás de infantería por Cataluña y recojer la jente de las galeras.

Sumada la expresada caballería con la de D. Juan de Austria y la que había dentro Gerona, venía á ser igual á poca diferencia,

como la de los franceses, pues esta por habersele desarrollado el tábano había disminuído en una mitad, de cuyos estragos había también sufrido algo la de la plaza.

Señalóse la villa de Blanes como punto de reunión del ejército español. Llegó allí D. Juan de Austria el día 16 y acto continuo escribió al barón de Sabach, avisándole que á la mañana siguiente día emprendería la marcha para acudir al socorro de la ciudad.

Esta carta con otras del marqués de la Sierra, se recibieron en Gerona el día 18, causando grande alegría entre la guarnición y vecindario.

El sitiador tuvo noticia de estas novedades, observándose que en este mismo día diez y ocho disparó cuatro cañonazos por la mañana y otros cuatro á las nueve de la noche, creyéndose que eran avisos para que se le reunieran las diversas partidas de su caballería que merodeaban por el país.

Además, sospechando que el ejército español vendría por la parte de Cassá de la Selva, empezaron y continuaron con extraordinaria actividad, la construcción de varias trincheras y reductos en las montañas de Montnegre y Palol de Oñar.

Día 19.—Los migueletes enemigos cojieron á dos mujeres que pasaban por San Daniel exigiéndoles una onza de oro, á cada una, para su rescate. Noticiosos los sitiados de este desamn destacaron algunas partidas de caballería, las cuales cojieron prisioneros á 14 franceses que estaban en la montaña de San Miguel, quedando así libre aquella altura.

Día 20.—Se tuvo una promenade en la que se dió cuenta de acercarse D. Juan de Austria con su ejército, acordándose recibirle con las demostraciones de alegría que fuesen posibles.

Día 21.—No hubo novedad.

Día 22.—Don Juan de Austria llegó con su ejército á la villa de Cassá de la Selva. Al recibirse en Gerona esta noticia se reunió la junta de guerra, nombrándose los comisionados que habían de dar la bienvenida y recibir al principe.

La escasez de víveres había llegado á tal extremo, que un huevo valía un real de á ocho; una gallina una dobla y media y á veces dos; el cuarterón de vino, veinte y cuatro reales; y una libra de carne de asno, ocho sueldos.

(Concluirá)

EMILIO GRAHIT



LOS AMORES DE ROSSINI

CON ocasión del centenario del ilustre músico, no ha habido detalle de su vida que no se haya expuesto al público. Entre todo lo que se ha dicho del autor del *Barbero de Sevilla*, lo más curioso es lo referente á sus conquistas amorosas y á la inclinación que siempre sintió hácia la vida de aventuras.

Siendo muy joven Rossini, casi un niño, vivía en Bolonia, donde concluyó sus estudios musicales. Quería dedicarse á compositor, pero su padre, que era cómico ambulante, abrigaba otros propósitos respecto á su hijo. Pretendía llevarlo de pueblo en pueblo, exhibiéndolo como un chico prodigioso que tocaba admirablemente la flauta.

Por fortuna, el joven músico conoció entonces á una joven condesa que residía en Bolonia, la cual quedó prendada de la gracia natural, de la armoniosa voz y de la imaginación viva de Rossini.

La condesa buscó el medio de librarlo de los designios de su padre: le buscó excelentes profesores, con cuyas lecciones fué Rossini perfeccionándose en el cultivo del divino arte, y le pidió como recompensa que le dedicase su primera obra.

—Haced una ópera—le dijo—y una vez que se haya puesto en escena, venid á recibir vuestra recompensa.....

Rossini, en efecto, compuso en algunos días su *Cambiale di matrimonio*, que fué estrenada en Venecia. Cuando este se hubo verificado, regresó á Bolonia, donde le esperaba la adorable condesa.

Bien pronto Rossini, que al principio estaba enamorado de la condesa, se aburrió de esta aventura, y se abandonó á otros caprichos, sosteniendo en poco tiempo amores con una florista napolitana; con la hija de un comerciante, á la cual, como Almaviva, daba serenatas; con la mujer de un abogado que se fugó con él, y en fin, con otras muchas cantantes que se disputaban sus favores.

Una de éstas, la Malanotti, llegó á sentir por Rossini tal simpatía, que abandonó el palacio que debía á la munificencia del príncipe Luciano Bonaparte, su antiguo amante, y fué á arrojarse

á los piés del músico sin fortuna, quién, como es natural, la recibió con los brazos abiertos.

Rossini llevaba entonces una vida aventurera, vagabundeando de pueblo en pueblo, pasando de Venecia á Milán, de Roma á Florencia. Componía sus óperas á ratos ya en el coche, ya en el café, entre dos partidos de billar, ó en la misma cocina, sobre una mesa, donde se preparaba un plato de macarrones.

Al cabo de algunos años era célebre, no solo en Italia, sinó en toda Europa. Por este tiempo conoció á una mujer que ejerció gran influencia en su vida.

El año de 1815 estaba dirigido el teatro de San Cárlos de Nápoles por un empresario llamado Barbaja, hombre sensual, déspota y grosero, que se había dedicado anteriormente á infinidad de oficios, entre ellos el de comerciar con carne humana en Africa. Este hombre trataba á los cantantes como esclavos, dirigiéndoles insultos y groserías; y siguiendo la costumbre entonces establecida de que los directores de teatros eligieran su *favorita* de entre las mujeres de la compañía. Barbaja había escogido la señorita Colbrand.

Esta que era una gran cantante dramática, no sentía la menor inclinación hácia el empresario; antes al contrario, le miraba con desprecio y deseaba que se acercase una ocasión para huir su tiranía.

La ocasión se presentó con la ida de Rossini á Nápoles, llamado por el mismo Barbaja, que ya tenía noticias de sus grandes talentos musicales. La Colbrand, que era mujer de mundo y poseía el arte de disimular sus sentimientos, supo conquistar á Rossini, quién á su vez empezó por sentir interés y concluyó por enamorarse perdidamente. En un momento de exaltación, después del primer acto de *Elisabeth*, que gracias al talento de la Colbrand, fué un triunfo, Rossini cayó á los piés de la *diva*, jurándola amor eterno y ofreciéndole su mano.

La Colbrand consiguió su propósito, que era librarse del tirano Barbaja, pues esta aventura concluyó con la fuga de la enamorada pareja, no sin que el feroz empresario, no pudiendo vengarse de otro modo, mandase en su persecución unos cuantos asalarados que silbaban sin compasión las melodías de Rossini y las romanzas de la Colbrand en todos los teatros en donde se cantaban.

Todos los hombres de buena fortuna acaban por infatuarse.

Rossini se juzgó irresistible, y como nada desconcierta tanto como la buena opinión de si mismo, el inmortal músico acabó por ser víctima de una broma.

Cierto día recibió Rossini una carta, que decía lo siguiente:

«Una dama que ha venido de Nápoles á Milán con intención de

conocer al maestro, cuya fama llena ya el mundo entero, os espera esta noche en el teatro de la *Scala*, en el palco platea núm. 9, para deciros de viva voz lo que no puede confiar al papel.»

El autor del *Barbero* leyó y releyó esta carta, cuya letra elegante y cuyo perfume suave y fino denunciaban que era una mujer de mundo la que le había escrito.

En el mismo instante se abrió la puerta, y entró el tenor favorito de Rossini, David, conocido, no solo por su buena voz, sino por la causticidad de sus bromas.

—Os voy á dar una buena noticia—dijo David;—la Embajadora de Francia acaba de llegar á Milán.

—¿Es guapa?—dijo Rossini.

—Adorable y entusiasta por vuestra música. Lo primero que ha hecho ha sido encargarse un palco para esta tarde.

—¿Sabeis qué palco?—interrumpió bruscamente Rossini.

—Platea número 9.

El autor de *Semiramis* enrojeció de placer. Aquella noche puso más cuidado que nunca en embellecer su persona. Llegada la hora marcada, se dirige al teatro de la *Scala*, y trémulo de emoción, penetra en el palco. Más ¡qué decepción! En el palco no había mujer alguna.

—Puede que sea muy temprano—dice nuestro héroe.—Las damas de cierta clase vienen al teatro después del primer acto.

Se acaba el primer acto y el segundo... Rossini se impacienta esperando su dulcinea... Al fin del tercer acto la puerta se entreabre y una mano tiende á Rossini un billete donde se leía lo siguiente:

«Mi querido maestro: La embajadora de Francia me ha encargado que os presente sus excusas. Le es imposible venir hoy al teatro de la *Scala* por las siguientes razones:

Primera, porque no ha salido de Roma.

Segunda, porque no podrá venir nunca á Milán.

Tercera, porque no existe, (el embajador de Francia es viudo desde hace tres años).

Vuestro admirador.—*Primo Apile.*» (En Italia día de Inocentes.)

Rossini se quedó atónito al leer esta carta. En el mismo momento oyó una carcajada y vió que el tenor David, que entraba en el palco, se abandonaba á un trasporte de risa tan impertinente como inmoderado.

Rossini sintió deseos de dar una bofetada al burlón; pero se contuvo y afectó á reírse, tomando parte en la broma.

Solamente, á partir de este día, el gran maestro no creyó en el talento de David, y no le volvió á confiar ningún papel.



NOTICIAS

EL corresponsal en Figueras de *La Renaixensa*, con fecha 16 del actual, escribe á dicho periódico lo que sigue. «En unas excavaciones hechas en nuestro término municipal, antes de llegar á la *Aygueta*, un labriego ha encontrado las fundaciones de un gran edificio romano; monedas de Vitelio y otros emperadores; gruesos ladrillos, y tejas de un barro rojo finísimo que hoy no se halla en esta comarca. Pasa por allí la vía romana que atravesaba la Muga en las Molas, á donde afluye asimismo el ramal que por Peralada y el Coll de Massana conduce á Francia; ramal que acaso siguió Aníbal, que no pasó por S. Juan de Luz como escriben los 22 profesores alemanes en su renombrada *Historia Universal*. Hace poco halláronse cerca de dicho lugar muchos sepulcros del siglo IV, lacrimatorios, etc. y también un molino cubierto por la tierra. Es la misma vía en que el Sr. Conde de Peralada encontró un escarabeo egipcio.»

La Comisión provincial de monumentos, ha procurado saber lo que hubiese de cierto en la noticia dada por varios periódicos de Barcelona acerca la venta del celebrado mosaico de Ampurias que representa el sacrificio de Ifigenia. De las averiguaciones al efecto practicadas parece resulta que el mosaico es propiedad de varios particulares, que la mayoría de ellos nada saben y por lo mismo no han autorizado las proposiciones de venta aludidas y, por último, que algunos no se muestran muy conformes con la idea de venderlo. Por estas y otras razones, lo probable es que el mosaico permanezca en el lugar donde fué hallado.

Y á propósito de este monumento, séanos permitido rogar á los encargados de conservarlo procuren reponer lo antes posible el cristal que impedía tocarlo á los curiosos, adicionándole con un enrejado de alambre que evite sea roto de nuevo por cualquier ignorante ó mal intencionado. Si así no se hace, dentro de poco tiempo sólo quedarán de él los despojos. Decimos esto porque recientemente hemos tenido ocasión de examinarlo y lo hemos hallado bastante más deteriorado que cuando le vimos hace ya algunos años.

Víctima de un accidente desgraciado falleció el día 18 de este mes el maestro de obras militares D. Leon Moreno Cajal, persona servicial y simpática, que

había escrito una memoria sobre la industria alfarera de este país y se ocupaba en allegar materiales para el conocimiento de la heráldica del mismo. R. I. P.

Ha visto la luz el tomo tercero y último de la obra de nuestro amigo el Sr. Chia, *Bandos y bandoleros en Gerona*. Conforme tenemos ofrecido á los lectores de LA REVISTA nos ocuparemos de ella con extensión en uno de los números inmediatos.

Con ocasión del obsequio que los amigos del Exmo. Sr. D. Victor Balaguer le tributaron en Madrid en uno de estos últimos días, con motivo de la notable conferencia dada en el Ateneo, los numerosos amigos y admiradores que el insigne literato y estadista catalán tiene en Gerona, enviaron á dicho señor un expresivo telegrama asociándose cordialmente á tan merecido obsequio.

De otra sensible pérdida para las letras catalanas debemos dar cuenta á nuestros abonados. El próximo pasado mes, falleció en Barcelona el ilustre patricio, el convencido catalanista D. Luís Cutchet y Font, natural de Llivia (Cerdaña) á la avanzada edad de 77 años, largo tiempo en que pudo acreditar una rectitud de principios y honradez ejemplares, y conquistarse, por su sencillez y afectuoso carácter, las más profundas y generales simpatías.

Fué uno de los precursores del Catalanismo y de los que cuando apareció le profesaron con mayor entusiasmo. Contribuyó poderosamente á la restauración de los Juegos Florales, de los cuales fué un año presidente (1876) y mantenedor varias veces. Escritor notable, deja buén número de obras que perpetuarán su nombre, en que se ve de relieve su intenso amor á la patria catalana, entre ellas *Cataluña vindicada*, la cual viene á ser una reseña crítica de las guerras que sostuvo nuestra tierra contra D. Juan II, la de los Segadores y la contra Felipe V. Además, Gerona le debe una *Historia* del sitio del año 1809, escrita en catalán, que dedicó á los poetas provenzales en 1868. La provincia ha perdido uno de los hijos ilustres con la muerte del Sr. Cutchet, y por ello la REVISTA al dolerse de la muerte de tan buén patricio, se asocia al profundo sentimiento de la familia y de sus excelentes amigos de la Cerdaña.

En la rica y populosa villa de San Feliu de Guíxols se están haciendo los preparativos para celebrar una exposición artística el próximo verano, la cual promete ser muy lucida y cuenta con la protección eficaz del Ayuntamiento de la misma y con la cooperación de los Sres. Vayreda, Gelabert y otros reputados artistas. Esta exposición constituirá una de las solemnidades con que aquella villa trata de festejar la inauguración del ferro-carril que está terminándose y que por medio de la línea de Francia la unirá, en la Capital de la provincia, con el resto de la nación y con la Europa civilizada.

La Asociación literaria de Gerona celebró Junta general el día 27 del corriente, para la renovación de cargos y exámen de las cuentas del año próximo pasado. Estas quedaron aprobadas, siendo nombrados Vicepresidente de la Junta Directiva D. Salvador Palau y Secretario D. Enrique Grahit; individuos del Jurado D. Jaime Collell, presbítero; D. Ramón Almeda y Roig; D. Luís de Marlés, D. Luís Amoretti y D. Ramón Masifern, y suplentes D. Juan Mas y D. Emilio Sagner y Olivet.